

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SILVIA - CAUCA

AVISO DE REMATE VIRTUAL

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN	197434089002-201900049-00
DEMANDANTE	ALVARO HUGO VIDAL OSPINA
DEMANDADO	JESUS ANTONIO VIDAL STERLING
FECHA Y HORA DE REMATE	MAYO 25 DE 2022 – 10:00 AM
PLATAFORMA	MICROSOFT TEAMS

BIEN A REMATAR

La cuota parte que ostenta el demandado Jesús Antonio Vidal Sterling sobre el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No 134-1501, consistente en casa de habitación y lote que lo sustenta ubicado en la calle 4 No 14-69 barrio Caloto, Municipio de Silvia Cauca, que se encuentra debidamente, embargado, secuestrado y avaluado.

La licitación iniciará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo postura admisible de esta licitación la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo de conformidad con el artículo 448 del C.G.P., previa consignación en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 197432042002, del cuarenta por ciento (40%) del mismo avalúo sobre el valor de la cuota parte de propiedad del demandado estimado en la suma de \$ 63.571.250.

La auxiliar de la justicia que actúa como secuestre dentro del presente proceso es la señora ADRIANA GRIJALBA HURTADO residente en la carrera 5 No 9-72 barrio El Empedrado de Popayán, número de teléfono 3147200443, quien mostrará el bien objeto de remate (artículo 450 numeral 5 del C.G.P.).

La audiencia se efectuará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams y el enlace para acceder a la diligencia y al expediente digitalizado, estarán publicados en el microsítio del Juzgado – remates 2022, al cual se puede acceder mediante el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-silvia/78>.

Advertir a quienes se interesen en intervenir en la subasta virtual que el trámite para la postura será el siguiente:

Radicación de la postura:

Las posturas deberán presentarse mediante mensaje de datos enviado a la cuenta de correo electrónico del despacho judicial: i02prmsilvia@cendoj.ramajudicial.gov.co debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez.

Contenido de la postura: La postura deberá contener la siguiente información básica:

- 1.- Bienes individualizados por los cuales se hace postura.
- 2.- Cuantía individualizada por cada bien al que se hace la postura.
- 3.- El monto por el que se hace la postura.
- 4.- La oferta debe estar suscrita por el interesado; si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel; cuando se trate de persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este.
- 5.- Copia del documento de identidad del postor si es persona natural, o certificado de existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- 6.- Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado.
- 7.- Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso

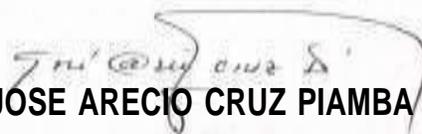
La postura y todos sus anexos deben constar en un solo escrito en pdf.

Oportunidad para la postura:

Los interesados en hacer parte de la licitación deberán remitir la oferta al correo institucional i02prmsilvia@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., es decir, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la audiencia de remate virtual, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., o, dentro de la hora siguiente al inicio de la audiencia de remate virtual.

Advertir a quienes remitan su postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta. En el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

El Secretario,


JOSE ARECIO CRUZ PIAMBA